

La educación en las cosas y las cosas de la educación

Montserrat Vargas Vergara

Universidad de Cádiz

Frente al sentido y utilidad de lo que se enseña y aprende, cabe reflexionar, si en el quehacer educativo, nos situamos ante las cosas de la educación o ante una cosificación de la educación. En relación a la primera premisa, igual que en la copla se habla de “las cosas del querer”, podríamos hablar de “las cosas de la educación”, entendiendo como todo aquello que forma parte de ese estado, sentimiento o acción. Otra cuestión sería, cuando el hablar de educación se identifica con contenidos, exámenes, evaluación y calificación. Es decir, nos centramos en lo tangible, medible y evaluable, lo que entenderíamos por aquellas “cosas” en las que nos fijamos, para determinar la idoneidad o no, de la acción educativa. En este sentido, es inevitable recordar la propuesta de Ordine (2013) cuando habla de la utilidad de lo inútil. Concretamente, cuando se refiere a que es la “la lógica del beneficio”, la que se asienta en las bases de las instituciones educativas, cuando debieran ser las disciplinas humanísticas y científicas, como valores en sí mismas, “independientemente de la capacidad de producir ganancias inmediatas o beneficios prácticos” (p. 9). Considera este autor que es útil, todo aquello que nos ayuda a hacernos mejores. ¿cabría pensar otra finalidad diferente en la educación?

Sin embargo, si nos referimos a “las cosas de la educación”, tendríamos necesariamente que detener el discurso, a fin de hacer un mapeo de aquello que pudiera formar parte, de ese listado de “cosas” que intervienen y condicionan la educación. En este caso, podríamos hablar de emociones, sentimientos, necesidades, incertidumbres, valores, amor y desamor, empatía, resiliencias y todos aquello que por cuestiones de espacio y tiempo no podemos manifestar y que, por otra parte, pudieran ser de carácter personal. Quizás esta primera reflexión, sobre la utilidad de lo inútil, nos lleve a pensar sobre lo que se expone en la ponencia respecto al carácter conservador de la educación, donde valores y educación por “impregnación generacional” propuesta por Mourieu (1998) se ve dificultada por la tendencia a lo tangible “las cosas” en detrimento de lo valioso y necesario, pero no reconocido como parte de la educación.

1. Identificando algunas “cosas de la educación”

Uno de los principios en los que nos apoyamos para evidenciar la necesidad de hablar sobre las cosas de la educación, es que estamos en una sociedad dinámica y con grandes cambios sociales. Hoy más que nunca, debemos hablar de los entornos VICA esto es: entorno Volátil, Incierto, Cambiante y Ambiguo. Situación que se complica ante la pandemia que estamos pasando y supone una crisis sanitaria que afecta a todo el planeta. Hoy nos encontramos bajo una amenaza de guerra constante que desestabiliza los mercados y va directamente sobre la ciudadanía. Lamentablemente estas situaciones están azotando a las personas más vulnerables y con menos recursos. Pero también afecta a aquellos que pensaban que su vida estaba más o menos resuelta y se ven ante una gran amenaza económica.

Así mismo y, siguiendo un hilo conductor, de lo general a lo particular, podríamos buscar una meta o punto al que orientar la acción socioeducativa. En este sentido, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), pueden ser vistos como una hoja de ruta y como un espejo donde se refleja el impacto de las acciones y la utilidad de lo que se enseña, se aprende y se investiga. La desconexión entre instituciones educativas y sociedad es una realidad, tanto a nivel de contenidos como de competencias. ¿qué ciudadano se requiere en la sociedad actual? Ante lo expuesto, es obvio que la resiliencia, pensamiento crítico, empatía y capacidad de resolución y emprendimiento, son valores y competencias necesarias a la hora de hablar de acción educativa orientada a hacia una ciudadanía, responsable y resiliente.

La tendencia, se propone en la construcción del sujeto como ciudadano, pero en su versión más social, consciente de su propio proceso de crecimiento y con responsabilidad en el desarrollo de su entorno más inmediato. En este sentido, se podría debatir, sobre lo que los autores de ponencia 4 manifiestan: “La generación precedente debe ofrece su mundo a la siguiente generación con plena conciencia de que ellos, los nuevos, pueden cambiar radicalmente el mundo” (p.7). La incorporación de los ODS en la docencia universitaria, nos ha permitido hacer un giro en la concepción de las cosas fundamentales que debieran ocupar un espacio a la hora de hablar de educación y de pedagogía. Concretamente, nos referimos al tema del desarrollo sostenible, que recordemos que se define como: «la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades». (Informe titulado «Nuestro futuro común» de 1987, Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo). Enlazando esta idea con la que los autores de la ponencia proponen, cabría necesariamente pensar en qué “cosas” estamos basando la educación de la nueva generación y qué estamos haciendo para que realmente sean los que puedan cambiar “radicalmente el mundo”.

Trabajos realizados en esta temática (Vargas y Núñez, 2021) nos llevan a invitar a un cambio de paradigma en la teoría de la educación que se fundamente, no en pensar qué planeta le estamos dejando a nuestros hijos, sino qué hijos le estamos dejando al planeta. Esta es la cuestión clave para comenzar el cambio educativo y social donde, coincidiendo con lo que se argumenta en la ponencia, es fundamental que dentro de las “cosas de la educación” se incluya el que los sujetos, tomen sentido de pertenencia a una comunidad en la que se desarrollan.

Si bien considero que los principios pedagógicos deben tener a ser universales, los discursos pedagógicos deben necesariamente que ser locales. Pensar en global y actual en local. Esta idea, nos ayudaría a diseñar políticas educativas, promover investigaciones con repercusión en la sociedad más inmediata a fin de generar teorías educativas que respondan a las necesidades reales, tanto a nivel de organización como de contenidos. La temática de medioambiente y la relación de la educación con la naturaleza nos recuerda a Froebel (1782- 1852) donde la observación y cuidado del entorno fueron parte fundamental en su propuesta pedagógica. Se podría hacer un símil entre lo que se denomina “simetría” o “Ley esférica “de Froebel, en ambos casos se habla de equilibrio, naturaleza y educación. Los ODS nos vienen a recordar que cuando se habla de pobreza, desigualdades, no acceso a la sanidad o a la educación, empleo precario o ausencia de crecimiento económico, abandonamos la idea de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2000- 2015) donde se distinguía entre norte y sur, entre países desarrollados o países en vías de desarrollo. Hoy estos temas son una realidad que afectan a todas las regiones del mundo y los ODS nos vienen a recordar que la educación, la sanidad y el empleo digno, entre otros, son Derechos Humanos. Se considera, por tanto, que dentro de las “cosas de la educación” tenemos que sensibilizar y concienciar a los ciudadanos la importancia de tender hacia el Bien Común. La educación no solo es el camino, sino que debe ser la promotora y dinamizadora del cambio.

2. De la sociedad en general a las instituciones educativas en particular

Es obvio que la nueva sociedad que se plantea requiere de nuevos profesores, que entiendan la educación como un proceso necesario para la formación de ciudadanos con capacidad de actuación en el mundo que les rodea. Se vuelve a evidenciar la necesidad de parar y pensar en la utilidad y del impacto de las cosas que se hacen bajo el paraguas de la educación.

Sabemos, que es importante que el alumno encuentre respuestas en las aulas, se tiene que sentir identificado con lo que allí se está trabajando. Esto, nos lleva a la formación de los profesores, desde una amplia visión de la realidad social y la educación. Al igual que sucede en las aulas universitarias, enseñar ya no es transmitir contenidos, es mucho más. Enseñar es,

ante todo, respetar la dignidad humana, partir de las diferencias para llegar a la igualdad individual. Por lo tanto, hoy en día, ser competente de la educación, es dar respuesta a la diversidad. ¿Olvidamos por tanto los contenidos? No. Los contenidos son el medio y no el fin, que utilizamos para educar, para formar personas. Es, a través del aprendizaje de las matemáticas, lengua o música...de las “cosas” que se aprenden y se enseñan, cuando se habla de respeto entre las culturas, religiones... Por lo tanto, esta visión, nos obliga a formar a los docentes a través de la investigación, la autoformación y autoevaluación. Sólo el sujeto es capaz de determinar cuáles son sus carencias y aspiraciones.

Creemos en la necesidad de fomentar en todos los miembros de la comunidad educativa, conciencia y cultura de evaluación. Debemos evaluar y debemos ser evaluados, pero no como fin último de la acción educativa, sino como proceso. Es la evaluación en todas sus variantes, la que permite el futuro desarrollo profesional del estudiantado. En este sentido, Picardo y Escobar(1997) centrándose en la necesidad de orientación profesional desde las aulas y su repercusión en la docencia, lo explican en el siguiente texto:

“En última instancia, el tema del desarrollo profesional y de una cultura de autoformación tiene que ver con una visión de futuro y con la auto comprensión de la profesionalidad docente; mientras se haga docencia para sobrevivir o mientras se haga docencia desfigurada o saturada, no habrá espacios, tan siquiera para pensar en la importancia del desarrollo profesional; más allá de las inquietudes vocacionales, también el sistema tendrá que abrir los espacios iniciales para jalonar o para estimular esta preocupación profesional” (Picardo y Escobar, 1997 p.46)

En base a esta portación, nos planteamos la necesidad de promover metodologías basadas en la investigación –acción, la narrativa y todas aquellas que permitan tomar conciencia sobre el propio proceso, a fin de fomentar la reflexión por parte del alumno, dando espacios y oportunidades para que pueda hacerse a sí mismo. Por defecto, el alumnado acude a la Facultad de Ciencias de la Educación, con una tendencia errónea de búsqueda de recetas para aplicar en sus clases. La realidad es que el alumno, debe acercarse a la disciplina de educación con curiosidad, interés y sobre todo con compromiso de conocerse así mismo y con el convencimiento de que se le está formando para ser agente de cambio. Todo ello requiere necesariamente de madurez y responsabilidad por parte de todos.

Así, la propuesta de Philippe Meirieu (1996), quien retoma la idea de Pestalozzi (1797) y propone, que la educación debe intentar que el sujeto pueda “ser obra de sí mismo (...) heredero de una historia en la que sepa qué está en juego, capaz de comprender el presente y

de inventar el futuro”(p.56). También, el Arte de la Mayéutica de Sócrates (470 ó 469 A.C), donde “conócete a ti mismo”, fue y debe seguir siendo la clave del conocimiento. La propuesta que se hace, es invitar a que el educando descubra sus necesidades de formación, lo que significa el primer paso hacia la sabiduría.

3. Referencias bibliográficas

Picardo, O. y Escobar, J. (1997) Historia de las ideas pedagógicas. Documento en red

Meirieu, P., & Olcina, E. (1998). Frankenstein educador. Barcelona: Laertes.

Informe titulado «Nuestro futuro común» de 1987, Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

Ordine, N. (2013). La utilidad de lo inútil. Editorial Acantilado. Barcelona.

Vergara, M. V., & Núñez, L. A. (2021). Los Objetivos de Desarrollo Sostenible: hoja de ruta en la educación del siglo xxi: Innovación docente en la formación de profesionales. Ediciones Octaedro.

Cuestiones a plantear

¿Son realmente útiles y necesarias las “cosas” que se enseñan, aprenden e investigan en la universidad, en la formación de profesionales y ciudadanos con responsabilidad sobre el cambio?

¿Dónde queda el amor hacia las cosas, las que se ven y las que no en la educación actual?